

EMPADRONAMIENTO GENERAL DE 1874.

PADRON PARCIAL que yo Pascual Cortado Martinez, jefe de familia, y amo de casa, que habito en la calle Juan de la Cruz, número 3 parroquia de San Mateo, y que llevo dicha casa en arrendamiento: declaro al Ayuntamiento, bajo mi responsabilidad, que a la fecha de este empadronamiento tienen con mi residencia fija ó temporal en esta casa vivienda, las personas de ambos sexos que detalla el siguiente encasillado.

Table with columns: Núm.º de individuos, NOMBRES Y APELLIDOS de padre y madre, CALIDAD con relacion al ca beza de casa., ESTADO civil, EDAD (Años, Meses), PUEBLO de na- turaleza, DOMICILIO ó residencia fija en el pueblo (Años, Meses), SEÑAS de la habitacion en este distrito, AUSENCIA AC- cidental dentro ó fuera del reino (Años, Meses), CLASE profesion u oficina, OBSERVACIONES.

